

European and Spanish Administrative Law Approach». Este bloque final de ponencias fue seguido por un intenso coloquio final entre todos los asistentes, moderado como siempre por la profesora Gómez Jiménez.

Antes de la clausura del Seminario tuvimos una conexión *online* con la profesora Carol Steiker, quien también por las prevenciones de la pandemia prefirió finalmente no estar físicamente presente en la clausura del Seminario. Tras saludar a los asistentes en nombre de *Harvard Law School* y como codirectora del *RCC Study Group* ‘Studies on Life and human Dignity’, hizo algunas valiosas reflexiones sobre el tema central del Seminario. Estas palabras fueron el broche de oro para este encuentro anual de profesores en la Universidad de Harvard.

JOSÉ MARÍA PUYOL MONTERO
Universidad Complutense de Madrid. España

XX Simposio de Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia: Enseñanza y aplicadores del Derecho en Vasconia, siglos XVI-XIX

La Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia, *Iura Vasconiae*, desarrolló su XX Simposio (25 de noviembre de 2022) dedicado al análisis de la enseñanza del Derecho y la historia de la organización de la magistratura y la colegiación. El evento se celebró en la sede de la fundación *Iura Vasconiae* en San Sebastián y contó con un total de 13 ponentes. El presidente de la fundación, Gregorio Monreal Zia, y el director del Simposio, Roldán Jimeno Aranguren, fueron los encargados de abrir el Simposio. La revista *Iura Vasconiae* recogerá las ponencias presentadas en el XX Simposio poniendo así al servicio de la comunidad académica unos estudios que completan la historiografía sobre la enseñanza del Derecho.

Manuel Martínez Neira, de la Universidad Carlos III, y Anne Rousselet-Pimont, de la Universidad París I La Sorbona, presentaron las ponencias marco. Martínez Neira abordó la enseñanza del Derecho en la Monarquía hispánica desde la crítica ilustrada y Rousselet-Pimont analizó la enseñanza del derecho en Francia durante el Antiguo Régimen. El siguiente bloque del evento se dirigió ad desgranar asuntos más específicos de la enseñanza del Derecho. Javier García Martín, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, abordó los apuntes y manuales del siglo XIX y Jesús Delgado Echeverría, de Universidad de Zaragoza, se centró en la enseñanza del Derecho civil foral en los estudios de las Universidades españolas del siglo XIX. Este bloque se completó con el estudio de universidades específicas o, en el caso del reino de Navarra, de los intentos fallidos de creación de una universidad. Rosa Ayerbe, de la Universidad del País Vasco, habló sobre la universidad de Oñate analizando, entre otras cuestiones, las estrictas normas que regían la vida de los estudiantes. Rafael Ramis Barceló, de la Universitat de les Illes Balears, expuso el caso de Irache ofreciendo una exhaustiva investigación de los grados y graduados en Leyes de esta universidad durante el siglo XVII. Gema Tomás Martínez, de la universidad de Deusto, analizó la creación de la facultad de Derecho en la Universidad de Deusto y, por último, el caso de los intentos fallidos de creación de una universidad en el reino de Navarra fue abordado por Roldán Jimeno Aranguren, de la Universidad Pública de Navarra, quien estudió asimismo las consecuencias de este hecho en la creación de una diáspora académica navarra, conformada tanto en la Península como en Francia e Italia.

La apertura de la segunda parte del Simposio, dedicada al estudio de la historia de la magistratura y la colegiación, corrió a cargo de Carlos Garriga, de la Universidad del País Vasco, quien expuso las claves generales de la organización de la magistratura en perspectiva histórica. Después, Santiago de Pablo, de la Universidad del País Vasco, y Mikel Lizarraga, de la Universidad Pública de Navarra, aportaron detalles sobre la historia de los colegios de abogados en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, por un lado, y Navarra, por otro. Por último, el broche a esta segunda parte se lo dieron Imanol Merino, de la Universidad del País vasco, y Andrés Urrutia, miembro del Colegio Notarial del País Vasco, quienes analizaron la organización de la Procura y los colegios notariales, respectivamente.

AMAIA ÁLVAREZ BERASTEGI
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. España

Jornada Internacional «Mujer, Intolerancia e Inquisición», Instituto de Historia de la Intolerancia (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España)

El 30 de noviembre de 2022 tuvo lugar en la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España la Jornada Internacional «Mujer, Intolerancia e Inquisición», organizada por el Instituto de Historia de la Intolerancia presidido por D. José Antonio Escudero, Académico de Número y Presidente de Honor de dicha Academia. La Jornada se celebró en el marco del Proyecto «Mujer, Intolerancia e Inquisición», vinculado a las actividades de celebración del Cincuentenario de la UNED, y estuvo dirigida por D.^a Beatriz Badorrey Martín, Prof.^a Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UNED, y coordinada por D. Carlos Pérez Fernández-Turégano, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad San Pablo-CEU.

Tras unas palabras de inauguración a cargo de D. José Antonio Escudero, la conferencia inaugural fue pronunciada por D.^a Emma Montanos Ferrín (Catedrática de la Universidad de La Coruña) con el título de «Mujer e intolerancia. Juridificación histórica de una situación». A continuación, se celebró la primera Mesa Redonda: «Brujas y hechiceras», en la que actuó como moderador el Catedrático de la Universidad San Pablo-CEU D. Juan Carlos Domínguez Nafría. En ella intervinieron los siguientes ponentes: D.^a Concepción Gómez Roán (Prof.^a Titular de la UNED): «La Inquisición española ante la brujería y la hechicería»; D.^a María Teresa Manescau Martín (Prof.^a Contratada Doctora-Universidad de La Laguna): «Bígamas y hechiceras, mujeres vulnerables ante la Inquisición de las islas Canarias», y D.^a Isabel Martínez Navas (Catedrática Acreditada de la Universidad de La Rioja): «Hechiceras, sortílegas y maléficas. Mujeres ante la Inquisición en el siglo XVIII».

Tras un almuerzo en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, ya por la tarde dio comienzo la segunda Mesa Redonda, moderada por D. Carlos Pérez Fernández-Turégano. En ella intervinieron los siguientes ponentes: D.^a Beatriz Badorrey Martín: «El caso de la Beata Dolores, la última mujer quemada por la Inquisición»; D.^a Consuelo Juanto Jiménez (Prof.^a Contratada Doctora de la UNED): «La Inquisición española y las falsas conversas moriscas: el auto de fe de Zaragoza de 1607»; y D. Luis René Guerrero Galván (Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México), quien de forma virtual disertó acerca de «La mujer en los casos de solicitación en la Nueva España, siglo XVIII».